## DIARIO DE

Del demingo 18 de



La Dedicacion de la Basilica de los Apóstoles , y San Odon abad.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Agustin : se reserva á las cinco.

Rogativa. En la iglesia de los Escolapios.

Sale el sol á las 7 h. 9 m.; y se pone á las 4 h. 51 m.

Dias horas.	Termómetro	. Barer	netro.	Vientos y Atmósfera.
16 11 noche.	13 grad.	28 p.	2 1. 8	S. E. sereno. O. nubes.
id. 2 tarde.	15	28	2 9	S. v. idem.

#### Mande militar.

Se reconocerá por pagador militar de esta plaza á D. Josef Antonio Lasarte. De orden de S. E. el Gobernador. = El sargento mayor interino = Mariano Moxó.

#### ALEMANIA.

Nuremberg 18 de octubre.

Las cartas fidedignas del comercio que nos escriben de las fronteras de Italia con fecha del 10 nos indican que no hay tanta tranquilidad en Constantinopla sobre el estado actual de cosas, como lo suponen ciertos perió-

dieos extrangeros.

A la verdad el Gobierno turco prosigue esparciendo con este intento varios rumores , y hace susurrar que la intervencion del Austria y de la Inglaterra ha determinado a la Rusia á no mezclarse de modo, alguno en los asuntos de los griegos. Pero se sabe positivamente que la Puerta se halla en un gran conflicto a consecuencia de las peticiones de la Rusia ; que el reiseffendi ha recibido pliegos de Petersburgo, que han dado lugar á un consejo de ministros de la Puerta, y á nuevas conferencias con el embajador de Inglaterra ; y que la Rusia insiste mas que nunca en la aceptacion pura y sencilla de varios artículos que no quiere modificar de modo alguno.

Dicen tambien que el internuncio austriaco en Constantinopla no queria

ya tomar parte en semejantes debates.

To las estas circunstancias , y otras varias que no podemos explicar mas claramente, han convencido á los principales francos que habitan en Pera

Ayuntamiento de Madrid

nir

cèu va S.

ndo jue asa

cut ade

3 y tradal

rla ará. que

easa i el este.

de a al alle ati-

, de esde riera

idar en-

nbre

edias de ella. piso,

le-

de que la Rusia y la Puerta romperán al fin las hostilidades. Por esta razon toman ya sus disposiciones, y no se adormecen con las noticias pací-

ficas que se esparcen.

Acabamos de recibir la grata noticia de que el Rey de Prusia ha manifestado tambien la intencion de tomar parte en las medidas de que está tratando la Dieta de Darmstadt para establecer mancomunadamente una línea de aduanas. Se añade igualmente que el Gobierno de los Paises-Bajos abolira los derechos de aduana que se cobran en las fronteras de la Prusia, y adoptará el sistema de aduana de los paises en cuyos territorios podran circular en adelante las respectivas prolucciones sin pagar derechos de entrada. Linet kel med

Con este rumor circula otro, cuya entidad política es todavía mayor. Se trata de una alianza firmada entre dos grandes potencias, á las cuales se uniria el reino de los Paises-Bajos en el caso de un suceso que no es muy inverosimil.

Aunque estamos muy distantes de dar ligeramente crédito á voces vagas, no podemos negar sin embargo que este tiene á su favor una gran

probabilidad política.

Las relaciones que existen entre el reino de los Paises-Bajos y la Inglaterra no corresponden á los esfuerzos y á los deseos de una gran parte de los patriótas de este reino, y particularmente á los deseos y esfuerzos de los habitantes del Sur. ESPAÑA.

### Madrid 8 de noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Por el ministerio de la Gobernacion de la Peníasula se ha remitido al Sr. gefe político de la provincia de Aragon la Real orden siguiente: " El Rey se ha enterado con satisfaccion de las exposiciones que han hecho las parroquias de la Magdalena, S. Miguel, S. Pedro y S. Juan y San Lorenzo Martir de esa capital, en manifestacion de los sentimientos constitucionales de que se hallan animadas, y para patentizar que no solo no han tenido la menor parte, sino que han desaprobado las gestiones hechas per algunos pocos individuos para obligar a. V. S. a dimitir el mando político de esa provincia el dia 29 de octubre último. S. M. está muy penetrado de que los habitantes de la heróica Zaragoza y todos los pueblos de esa henemérita provincia se opondrán siempre con igual constancia y valor á las tramas inicuas de los enemigos de la Constitucion, que tambien lo son de su trono, como á todas las demas tentativas que puedan hacer los descontentos y ambiciosos para trastornar el orden publico, é introducir la anarquía. Quiere el Rey que V. S. lo haga entender sasi a las mencionadas parroquias para su justa satisfaccion, y espera tambien S. M. que V. S. no perderá ocasion para excitar á la union á todos los habitantes de esa provincia, persuadiéndoles que mientras exista aquella serán impotentes los esfuerzos y las tramas de los enemigos de nuestra libertad. De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 7 de noviembre de 1821."

Idem 9. Secretaría del consejo de Estado por lo respectivo á los negocios de Cracia y Justicia, propuestas y Gobernacion. h

1

Hallandose vacante la regencia de la audiencia de Aragón por jubilacion de D. Pedro María Ric, ha acordado el consejo de Estado se admitat memoriales por término de 30 dias en solicitud de dicha plaza.

Tarragona 14 de noviembre.

Por disposicion de la ilustre Junta de Justificaciones de milicias urbanal de Tarragona, se hace saber à las infraescritas viudas, huérfanos y padres pobres de los individuos de aquellas que murieron en el sitio y asalto de dicha pleza, que S. M. con fecha de aquella agosto último se ha dignado concederles las pensiones decretadas para las familias de los patriotas que murieron en la última guerra.

Viudas. Rosa Pastó y Rifa : Manuela Pujadas y Botis : Narcisa Pla y Roca : Maria Llombart y Sirera : Francisca Ribas : Antonia Ferrer: Ignes Serra y Malats : Rosa Rimbau : Ignacia Ribera : Ramona Ba-

lim : Josefa Urs y Pellejá.

Huerfanos, Mariano Miguel y Eulalia Gusi : Agustin Villaserra.

Padres pobres. Antonio Codola : Francisca Coll : Josef Abril : Francisca Bolta : Eulalia Botey : Ventura Maderas : Antonia Gallardo.

Tarragona 14 de noviembre de 1821. = Por acuerdo de dicha ilustre Junta - Pablo Salas, secretario.

Diario de las ocurrencias mas notables con que la M.N. y M.L. ciudad de Manresa ha celebrado la inesperada llegada, verificada con motivo de las elecciones de partido, del M.I. Sr. Gefe superior político de la provincia el Mariscal de campo de los egércitos nacionales D. Antonio Remon Zarco del Valle, y observaciones que se han liecho durante su permanencia en ella.

El dia 2 del corriente, los nobles y patriotas manresanos adquirieron algunas noticias de que iban á ser honrados con la amable presencia de la autoridad superior política de la provincia; y sin embargo que su Señoría no tubo á bien anunciar su llegada; antes por lo contrario procuró acaeciese de noche por no ser recibido con aparato alguno; con todo fue preciso que habiéndose traslucido, diesen los mauresanos algun desahogo á sus sentimientos. Salieron pues á esperar á su Gefe al punto de Rajadell, D. Valentin Vallcendrera, alcalde 1.º constitucional: Don Juan Torrens: D. Josef Sagristá: D. Juan Comas, regidores: D. Josef Torras, síndico: comisionados por el ayuntamiento, y el infatigable y celoso corenel Gobernador de la ciudad D. Josef Perol, quien hubiendo salido el mismo dia de la de Solsona, sin apearse sesdirijió al mismo punto.

Llegó el superior Gefe á las 6 de la tarde y habiendo tenido la bondad de apearse al reconocer los que le esperaban, continuó su ruta acompañado de aquellos, seguido de su comitiva y entre vivas y aclamaciones del numeroso concurso que se habia adelantado hasta el punto llamado de la Cruz de Coll Manresa, en donde le esperaban formados la milicia voluntaria y la parte de la del batallen que en los pocos momentos que mediaron pudo juntarse; los cuales empuñaron repentinamente aquellas armas ousayadas ya en el esterminio de los facciosos enemigos de nuestra sabia Gonstitucion, para acompañar á su Señoría como lo verificaron precedidos

Ayuntamiento de Madrid

nistá lí-

ra-

cí-

rupode

1108

yor. ales es

vagran

Inarte rzos

lo al han San

lo no echas popeneos de

valor ien lo er los cir la

v. S. le esa es los

en de

ios de

de la música del regimiento infantería de Aragon, y entonando canciones patrioticas, hasta la casa del referido Sr. Gobernador que fue la de su morado.

En el momento fue visitado por el Sr. coronel y cuerpo de oficiales de Aragon, de la partida de caballería de la Constitucion, y de infantería de Hestalrich, por el Sr. comandante y oficiales del batallon de milicia local y de los voluntarios, por otros gefes y comisionados particulares y personas visibles de la ciudad; habiendose servido desde luego su sencillo refresco, con cuya ocasion hizo saber el Gefe que no no admitiria genero alguno de obsequio que ocasionasc gastos como asi se ha cumplido exactamente.

A las 18 de la noche con motivo de la retreta y de la música se repitieron los vivas y canciones por el numeroso concurso que habia acudido á aquel acto, felicitando á su Señoría que desde el balcon presen-

ciaba tan alagüeño obsequio.

El inmediato dia 3 por la mañana pasaron á visitarle el M. I. Ayuntamiento constitucional en cuerpo precedido de sus maseros y música, el clero, comunidades y la autoridad judicial; y á las 10 se dirijió á las casas Consistoriales en donde presidió la junta preparatoria que con arreglo á la Constitucion debe preceder al nombramiento de elector de partido.

Abrió su Señoría la sesion publica por medio de un breve discurso, cuya elocuencia y mejor concepto, inflamó los ánimos de todos los concurrentes. Tubo por principal objeto manifestar lo grandioso del acto que iba á celebrarse y la dignidad de hombres que han recobrado los españoles por la Constitucion.

Procediose luego con el mayor orden al nombramiento de secretario, que recayó en D. Jacinto Soler y Busquets, y de los dos escrutadores que lo fueron nombrados el citado Sr. Gobernador D. Josef Perol y D. Ra-

mon Buzaña hacendado de la villa de Moyá.

Despues de este solemne acto se retiró el Gefe entre mayores vivas y aclamaciones, si es posible y el pueblo lleno de aquella confiianza que infunde la autoridad cuando el bien publico, los sublimes sentimientos y la felicidad de la patria rijen sus pasos, se anegó en recíprocas enhorabuenas, preludio infalible de la acertada eleccion que debia hacerse el

dia inmediato en la junta para elector de partido.

Luego pasó el Gefe á reconocer el convento que fue de Dominicos, destinandolo á un objeto de utilidad pública y se resolvió la formacion de una plaza delante de él, echando abajo una pared á la cual deberá ponerse un nombre alegórico á la conspiracion descubierta y burlada en julio último. Desde alli subió á la altura llamada Puigterrá, desde la tual estubo reconociendo la situacion del pueblo y los puntos ó direcciones de Cardona, Vich, Berga, Cervera, Barcelona y otros, parando particularmente su atencion en el vasto regadío que fertiliza los campos é inmediaciones de la ciudad por medio del canal que del Llobregat sale desde el pueblo de Balcereny que se halla á distancia de cuatro leguas y que produce la riqueza agrícola de este pais: se informó del género de cultivo y del aprovechamiento de las aguas sobrantes para dar movimiento á varias maquinas.

Despues de este paseo, se dirijió á dos fábricas una de paños y otra de hilados de algodon, imponiendosco monudamente de máquinas y mate-

riales.

C

B

D<sub>0</sub>
Er
Er

Er

Er

En

rá

Se reconocieron el convento que fue de S. Francisco y colegio de la Compañía de Jesus para examinar á que objeto util pueden destinarse.

Por la taide de este mismo dia se dedicó á recorrer la ciudad, informandose de la suceptibilidad de mejoras, establecimiento de nuevas plazas y demas para su ornato, oyendo al intento con particular atencion las noticias que le subministraban los individuos del ayuntamiento,

y el citado Gobernador que tenian el favor de acompañarle.

El dia 4 por la mañana, hallándose reunidos en las casas Consistoriales los electores de parroquia que debian elejir el de partido, presidiendo el Gefe tan respetable junta, pronunció un elocuente discurso análogo á los objetos de aquel solemne acto, desde cuyo punto se dirijieron á la Seo para oir la misa de Espíritu Santo, acompañados de música y entre los incesantes vivas del númeroso concurso.

Se continuard.

### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### SALUD PUBLICA

### FIEBRE AMARILLA.

Parte que comprende el dia 18 de noviembre segun resulta de los que han dado los facultativos.

none none tract	Existencia anterior.	Entrados, o aco- metidos.	o cu-	Convale- I cientes.	Iuertos.	Existen-
Barceloneta Hospital del Se-	day distant	0	3	13	0	18
minario Idem de la Vir-	78	5. 9	3	19	M 7 and	77
Ciudad	231	0 2	3	8	0 2	228
STANFERD STANF	331	11	9	40	9	324

De las notas resulta que En el Hospita En el Militar En el Seminar En el de la	Resumen del número de muerros en este dia.  oficiales remitidas por los Rdos. Curas párrocos han fallecido en la ciudad de toda dolencia.  General	29 29 1 7
87 oyste	Total	. 39

De orden de la M. I. Junta municipal de Sanidad , Francisco Subiráchs, habilitado para secretario. THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Ayuntamiento de Madrid

(29, 314)

with the sale of the sale and

iones de su es de

a de local ersoo regéne-

plido reacw-

esenuntai, el is ca-

arrertido. curso, conque espa-

tario. s que . Ra-

vivas a que ientos enhorse el

desle una nerse o úl-1 eses de rticu-

inmedesuas y ro de imien-

v otra mate-

Siguen las cantidades que se han recogido en estas casas Consistoriales en el dia 16 de noviembre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubra el Exemo. Ayuntamiento constitucional.

Nombres.

Cantidades.

te

cis

se

rei

rio

to

ma go cia

hay do

di ca

tre

do inf la

en

A la

de

Ili

cis

Suma anterior	Nombres. Canti	dades.
Un Eelesiástico ausente	portraine Celevines and Carvelles percel leap volumed Rs	. un. mars.
Signen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoria- les en el dia 16 de noviembre de 1821, para socorro de los que carecen de trabajo, con motivo de la incomunicación del puerto.  Nombres.  Cantidades.  Suma anterior	Un Eclesiástico ausente	691 3 40 1223 26
Signen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoria- les en el dia 16 de noviembre de 1821, para socorro de los que carecen de trabajo, con motivo de la incomunicación del puerto.  Nombres.  Cantidades.  Suma anterior	Se con.	Dobbard
Suma anterior	Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas C les en el dia 16 de noviembre de 1821, para socorro de los q de trabajo, con motivo de la incomunicación del puerto.	ue carecea
Suma anterior	The storage of the section of the se	
93240 18	Suma anterior	93220 18
	An all the to do the county opening the sale, and make the first and	93240 18

El Cónsul de Francia en esta provincia con fecha 15 del corriente dice al señor Alcalde constitucional primero de esta ciudad lo que sigue:

El Gobierno de S. M. acaba de resolver que los buques procedentes del Este y Mediodia de España, los cuales en conformidad de la decision que tuvo el bonor de partic par á V. S. con fecha de 29 del pasado, se dirijiesen al pueblo de S. Malo, pueden ser admitidos á hacer su cuarentena en la badia de Caucale. = Lo que pongo en noticia de V. S. esperando se servirá hacerlo llegar á noticia del comercio...

Y de orden de dicho señor Alcalde constitucional primero se hace noto-

rio. = Josef Lopez, secretario.

# Reflexion.

Reflexion. Parece se está observando que de algun tiempe acá va en aumento el pueblo barcelonés y acuden casi agolpadas las gentes de las que salieron de la presente capital sucias y se quedaron tales por haber permanecido en parages declarados inmundos por hallarse dentro nuestro angosto palenque, y no solo confluyen otra vez en el foco de la dolencia las personas, si que todo su mobiliario y aun el mas sospechoso: a mi ver estos procedimientos tienden en diametral contradiccion y desobedecimiento á las sanos y henéficas miras con que el Gobierno zelozo y amante de la amortiguacion y esterminio del mal, que nos cerca, hace todos sus esfuerzos para estinguirle enteramente soltando atractivos avisos y solicitan lo casi con lágrimas de amor paterno el que los moradores de este recinto se salgan con la mayor presteza al campo, ya en las construides chozas que con tanta benignidad y ternura desca acojer á los desvalidos ciudadanos, como y á los demas que no les faltan recursos para sostenerse y sus familias, no menos y excitando sin cesar el que se dirijan á las señaladas casas de observacion, y á los pueblos comarcanos de dentro la linea.

Estamos viendo á la verdad que ha habido sugetos que se han introducido en este lugar de su destino, y á breves dias han perecido atacados de la funesta y mortífera enfermedad que nos lastima.

Si no se contienen estas ideas poco meditadas de parte de este fugado pueblo, nunca ó á lo menos muy dilatadamente se pondrá termino al infortunio de nuestra humanidad, pues en lo sucesivo irá reproduciendose

la ponzoñ a de este vicioso morbo.

Para atajar en efecto los precipitados pasos hácia la ciudad á los que emigraron de ella azonados y con velóz fuga, interesa muy mucho el que se les haga entender por medio de los periódicos, ó sea por circulares á los Alcaldes constitucionales de los pueblos, que á beneficio de a uellos y á la conservacion de su salud y la nuestra de los que ocupamos este sitio capital, hasta ahora ilesa, se detengan en sus campestres moradas por algunos dias mas, y por ningun objeto se apresuren en restablecerse a su domicilio, como lo practicaron cuando lo dejaron en abandono.

Este es lo que siente, salvos siempre la anuencia y dictamen de las

Ilustres Juntas de Sanidad, y disposicion gubernativa nacional.

El consejero del restablecimiento de la salud popular.

Entre los liberales la libertad de hablar es comun é igual, y es preciso el que conezca las cosas las diga como las siente.

1.º ¿ Puede tolerar un gobierno constitucional como es el de Barcelona,

Ayuntamiento de Madrid

saniinta-

riales

mrs.

EF.

3

3 26

. 0

12

3 3 o

oriaecen

ms.

18

18

e di-

:

el que vuelva á propagarse el mal que ha tres meses nos tiene susumbidos, en medio de tantos dolores é infelicidades?

2.º ¿ Será esto fidelidad á las leyes, a que se veán sugetos de todas partes del cordon, en esta ciudad sin evitar el mas minimo roce, como se ha visto con algunos militares como asistentes, llevándose todo lo que se les ofrecia? que diremos de esto; precisamente, es no observar las léyes sanitárias, y esto se puede decir que es anti-constitucional.

3.º ¿Y que diremos de estos señores milicianos del cordon, que se jactan de tan constitucionales al verlos quebrantar las leyes sanitarias, pasando de lo limpio, á lo sucio, y despues volverse á sus puestos?

4.º Hablando por nuestra salud. ¿ Que diremos al ver que ha cuatro dias, se conoce una extraordinaria mejora en la ciudad, se haya de permitir se establezcan otra vez las familias que habian emigrado? esto pende del gobierno, que esto no lo puede dudar; pues se oyen los mas grandes lamentos por toda la ciudad do esta desgracia, susurrando que son ya muchos los que han entrado.

En fin del sabio gobierno espero se pondrá remedio en tan crítica ocasion, pues sería muy sensible que despues de tanto tiempo de haber triunfado con tanta firmeza viniese la parca desoladora, y nos cortase el hilo que tan firme lo mantenemos. Así se lo pído, y no sin razon, considerandome igual á la voz de mis compañeros de armas, y de mas ciudadanos, el que se observen las leyes sanitarias; pues nuestras vidas no deben estar en el olvido. = El miliciano A. F.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose en la secretaría del señor Alcalde constitucional primero.

D. Joaquin Marti, sobrino de D. Pedro Marti, teniente del batallon primero de Cataluña, se le enterará de cierto asunto que le incumbe.

Presentándose en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza Doña Antonia Roig, vinda de D. Martin Ormachea, oficial que fue de la Contaduría de este ejército, se le enterará de un asunto que le pertenece.

No vino ayer embarcacion alguna.

Aviso. Se desea saber el paradero de D. Manuel Porta, tegedor de velos de esta ciudad, á cuyo fin podrá dejar la nota de su domicilio en la

oficina de este periódico, para comunicarle un asunto interesante.

Ventas. Cualquiera que quisiere comprar todos los instrumentos de cobrero, acuda á la Boria, calle de San Ignacio, en la casa de dieho Santo, cuarto piso, donde le darán razon.

Se venden siete máquinas simples y una de retorcer tambien simple, otra máquina de cardar, seis tornos de mecha, canastron y pesos, siete telares, dos aspis de toque y hatidor, como tambien alquilar la casa donde se halla en la calle del Conde del Asalto, núm. 24; quien quiera entender en el trato podrá acudir á la misma casa.

Alquiler. El herrero de las Corts de Sarria informará de dos cuartos

grandes con sus recuartos que están para alquilar,

Perdida. El que hubiese encontrado un plumero de fusilero del primer batallon de milicias voluntarias, que se perdió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de devolverlo á la calle de las Magdalenas, número 20, que se le agradecerá.